



Villarrica: justicia condena a ex conscriptos por homicidio de compañero en dictadura

Description

La Corte de Apelaciones de Temuco confirmó la condena contra ocho ex soldados conscriptos del Ejército por el homicidio calificado de José Gastón Buchhorsts Fernández, ocurrido entre septiembre y noviembre de 1973 en Villarrica, informó la sala de prensa del Poder Judicial.

Los hechos se remontan a días posteriores al 11 de septiembre de 1973, cuando Buchhorsts, de 18 años y conscripto del Regimiento Cazadores de Valdivia, no regresó oportunamente a su unidad tras una salida autorizada. Al intentar presentarse junto a su padre para excusar su tardanza, decidió no ingresar al recinto.

Declarado “desertor”, una patrulla al mando del teniente Luis Rodríguez Rigo-Richi lo detuvo en Villarrica y lo trasladó al regimiento, donde fue visto por compañeros con las manos atadas y tirado en el suelo de un vehículo militar.

Días después, la misma patrulla trasladó a Buchhorsts nuevamente a Villarrica bajo el pretexto de buscar armamento. Según estableció el tribunal, el teniente ordenó al joven excavar su propia tumba y luego mandó a los conscriptos presentes a dispararle, ejecutándolo y enterrándolo en el lugar, consigna la noticia.

Las condenas

El fallo unánime condenó a Rigoberto Becerra Fica, Ernesto Flores Colimán, Waldo Eugenio Salinas Núñez y René Miguel Sáez Gómez a 7 años de presidio efectivo, más inhabilitación absoluta perpetua para cargos públicos.

Otros cuatro acusados recibieron penas de 5 años de reclusión con cumplimiento sustituido por libertad vigilada intensiva.

Indemnización al fisco

En el ámbito civil, la Corte confirmó que el Estado debe pagar \$100 millones por daño moral al hermano de la víctima.

El tribunal estableció que, pese a las gestiones del padre y familiares, el Regimiento nunca entregó información sobre José Gastón. Un fiscal militar les informó que había sido ejecutado aplicando la “Ley de Fuga” y que su cuerpo quedó sepultado camino al volcán Villarrica, pero no permitió su búsqueda.

Hasta la fecha, ninguna autoridad militar de la época ha entregado antecedentes sobre la ubicación del cuerpo ni sobre los hechos, manteniéndose el ocultamiento de información sobre este crimen cometido hace más de 50 años.

El Maipo

Date Created

Febrero 2026

www.elmaipo.cl